



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 15 Mayo de 2018

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Neiva

El (Los) suscrito(s):

Lina María Arias Charry con C.C. No. 1.075.543.269

María Paola Cerquera Arias con C.C. No. 1.080.935.535

_____, con C.C. No. _____

_____, con C.C. No. _____

autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____

titulado Aporte de las Auxiliares al Proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad del Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología

presentado y aprobado en el año 2018 como requisito para optar al título de

Licenciado en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.
- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

Vigilada Mineducación



CARTA DE AUTORIZACIÓN

CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Lina Maria Arias Chorro

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma:

Maria Paola Cervera Arias



TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: Aporte de las Auxiliares al Proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología 2015-2016

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Arias Charry	Lina María
Cerquera Arias	María Paola

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cuellar López	Zully

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Cuellar López	Zully

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Licenciado en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología

CIUDAD: Neiva

AÑO DE PRESENTACIÓN: 2018

NÚMERO DE PÁGINAS: 35

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Vigilada mieducación



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 4
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___
Láminas___ Litografías___ Mapas___ Música impresa___ Planos___ Retratos___ Sin ilustraciones___
Tablas o Cuadros_x_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento: Microsoft Word

MATERIAL ANEXO:

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*):

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>	<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. <u>Autoevaluación</u>	<u>Self appraisal</u>	6. _____	_____
2. <u>Acreditación</u>	<u>Accreditation</u>	7. _____	_____
3. <u>Calidad</u>	<u>Quality</u>	8. _____	_____
4. <u>Factor</u>	<u>Factor</u>	9. _____	_____
5. <u>Característica</u>	<u>Characteristic</u>	10. _____	_____

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El texto plasma el trabajo desarrollado por los Auxiliares del proceso de autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad del programa en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología, que canalizó los esfuerzos de cada uno de los actores del proceso (Docentes, estudiantes, egresados, directores, administrativos y empleadores) para llevar a cabo la evaluación sistemática de la misión y visión del programa y, en general, del servicio prestado a la sociedad con el objetivo de optar por la Acreditación de Alta Calidad.



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

3 de 4

Empty box for the description of the thesis or degree work.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

The text captures the work developed by the Auxiliaries of the self-assessment process for the High Quality Accreditation of the program in Natural Sciences: Physics, Chemistry and Biology, which channeled the efforts of each one of the actors in the process (Teachers, students, graduates, directors, administrative and employers) to carry out the systematic evaluation of the mission and vision of the program and, in general, of the service provided to society with the objective of opting for High Quality Accreditation.



DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO

CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

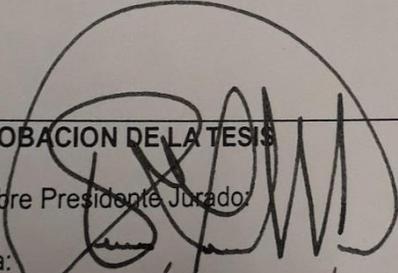
2014

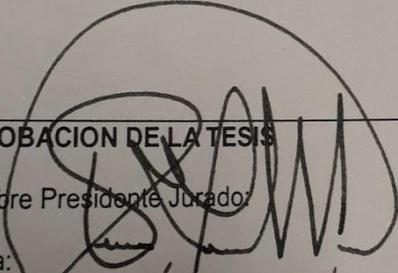
PÁGINA

4 de 4

Empty box for the description of the thesis or degree work.

APROBACION DE LA TESIS

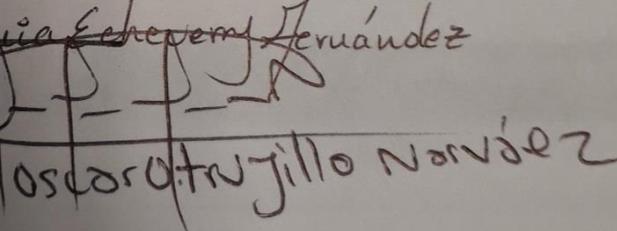
Nombre Presidente Jurado: 

Firma: 

Nombre Jurado: *Sonia Echeverry Fernández*

Firma: *Sonia Echeverry Fernández*

Nombre Jurado: *Oscar O. Trujillo Narváez*

Firma: 

APORTE DE LAS AUXILIARES AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN
CIENCIAS NATURALES: FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGIA
2015-2016

LINA MARÍA ARIAS CHARRY	20121111099
MARÍA PAOLA CERQUERA ARIAS	20131117251

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA CIENCIAS NATURALES: FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA
NEIVA
2018

APORTE DE LAS AUXILIARES AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LA
ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN
CIENCIAS NATURALES: FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGIA
2015-2016

LINA MARÍA ARIAS CHARRY	20121111099
MARÍA PAOLA CERQUERA ARIAS	20131117251

PRESENTADO A:
MG. ZULLY CUELLAR LOPEZ
COORDINADORA DE ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA
LICENCIATURA EN
CIENCIAS NATURALES: FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGIA

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA CIENCIAS NATURALES: FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA
NEIVA
2018

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION.....	5
1. JUSTIFICACIÓN.....	7
2. OBJETIVOS.....	8
2.1. Objetivo General.....	8
2.2. Objetivos Específicos.....	8
3. MARCO REFERENCIAL.....	9
4. MARCO TEORICO.....	10
5. FUNCIONES DE LAS AUXILIARES DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION DE ALTA CALIDAD.....	14
6. PLAN DE TRABAJO DE LAS AUXILIARES EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION DE ALTA CALIDAD.....	16
7. APORTES.....	25
7.1. Aportes al Proceso de Autoevaluación.....	25
7.2. Aportes a la Formación Profesional.....	28
7.3. Aportes Académicos.....	29
8. CONCLUSIONES.....	31
9. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍAS.....	33
ANEXOS	

Nota de Aceptación

**Coordinadora de Acreditación de Alta
Calidad del Programa de Licenciatura en
Ciencias Naturales: Física, Química y
Biología**

Jurado

Jurado

Neiva, 16 de Abril de 2018

INTRODUCCIÓN

El Sistema Aseguramiento de la calidad en Educación Superior (SACES) se implementó en Colombia por mandato de la Ley 30,1992 como respuesta a la necesidad de fortalecer la calidad de la educación superior y con el propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Tomando como referente lo anterior el Programa de Licenciatura de Ciencias Naturales: Física, Química y Biología realizó el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad. Esto con el objetivo de que la Licenciatura de Ciencias Naturales: Física, Química y Biología, se convirtiera en un proyecto que promoviera y reconociera la dinámica del mejoramiento de la calidad en el que se precisaran las metas de desarrollo en el programa y en la institución. Lo anterior implicó la promoción de una cultura de calidad en las instituciones y, por ende, la generación de sistemas de evaluación permanente y de mejoramiento continuo.

El proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad canalizó los esfuerzos de cada uno de los actores del proceso (Docentes, estudiantes, egresados, directivos, administrativos y empleadores), con el fin de llevar a cabo la evaluación sistemática de la misión y visión del programa y, en general, del servicio que brinda a la sociedad. Esfuerzos que dieron frutos con dos decisiones del Ministerio de Educación Nacional; uno con la Resolución 11731 de Junio 13 de 2017 que concedió al Programa la Acreditación de Alta Calidad por cuatro años y la Resolución 26752 de Noviembre 27 de 2017 que renueva el registro calificado por siete años.

Este proceso fue apoyado en la Facultad de Educación de la Universidad Surcolombiana con el Acuerdo 062 del año 2012 “Por el cual se reglamentan las Modalidades de Grado aprobadas para la Facultad de Educación”, el cual en su artículo 24 propone la modalidad de auxiliares de acreditación, los cuales durante mínimo un año, cumplen funciones que contribuyen al proceso de Autoevaluación

para la Acreditación y Renovación de Registros Calificados de los diferentes programas de la facultad. Teniendo como referente lo anterior las estudiantes Lina María arias Charry con código 20121111099 y María Paola Cerquera con código 20131117251 de la Licenciatura Ciencias Naturales: Física, Química y Biología, se desempeñaron como auxiliares en el proceso de Autoevaluación para la Acreditación durante el periodo 2015-2016, con el acompañamiento de la Dirección General de Currículo de la universidad Surcolombiana y el Comité de Autoevaluación del Programa, coordinado por la docente Zully Cuéllar López, siguiendo los requerimientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En este documento se presenta la justificación, los objetivos, las funciones de las auxiliares, el plan de trabajo propuesto para el proceso, los aportes(al proceso de autoevaluación, a la formación profesional y los académicos), las conclusiones y recomendaciones del trabajo que desempeñaron las auxiliares en el proceso de autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad del Programa Licenciatura Ciencias Naturales: Física, Química y Biología.

1. JUSTIFICACIÓN

En el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad se deben cumplir las condiciones de calidad para la oferta y desarrollo del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología expresadas en 10 Factores, 43 Características y 243 Aspectos. En este sentido la labor a desempeñar por las auxiliares en el proceso de autoevaluación para la Acreditación es relevante, porque permite mediante una serie de funciones, recopilar la información documental y no documental (numéricos y de apreciación) que sustente el proceso de autoevaluación, el cual fue un factor importante en la elaboración del informe final de dicho proceso. Además, de su importancia en la preparación para la visita de pares externos. Es pertinente la labor que desempeña una auxiliar de Autoevaluación para la Acreditación, porque esta contribuirá a construir referentes desde la misión, visión institucional y del programa.

Este trabajo es necesario y oportuno porque el programa de Licenciatura requiere realizar un proceso de Autoevaluación que contribuya a mejorar sus objetivos misionales de docencia, investigación y proyección social para obtener la Acreditación de Alta Calidad. Para lo anterior es determinante el trabajo colectivo entre las auxiliares de Autoevaluación, el Comité de Autoevaluación del Programa, el equipo de trabajo de la oficina de Currículo Institucional y los actores del proceso (Docentes, estudiantes, egresados, directivos, administrativos y empleadores).

Esto permite a las auxiliares con una debida orientación cumplir con las diferentes funciones que demanda el proceso como lo son: la recolección, revisión, lectura, organización, sistematización y análisis de referentes documentales y no documentales (De carácter numérico y de apreciación) para la obtención de información referente para la autoevaluación de los 10 factores con sus respectivas características y aspectos.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Contribuir con el desarrollo del proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología mediante el cumplimiento de unas funciones específicas a desarrollar durante dicho proceso.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Recopilar argumentos de carácter documental y no documental (aspectos numéricos y de apreciación) que sustenten el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad del programa.
- Apoyar la logística de las actividades programadas por el comité de Autoevaluación del programa.
- Aportar en la organizar los documentos necesarios (condiciones iniciales e informe final de autoevaluación) que dé cuenta de los desarrollos misionales del programa para la elaboración de un plan de mejoramiento eficiente que aborde las debilidades y alcanzar la Acreditación de Alta Calidad.

3. MARCO REFERENCIAL

FUNDAMENTOS LEGALES A NIVEL NACIONAL

1. Ley 30 de 1992: "Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior".
2. Decreto 2450 de 2015: "Por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación".
3. Resolución 02041 de 2016: "Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado".
4. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, Consejo Nacional de Acreditación de 2013.

FUNDAMENTOS LEGALES A NIVEL INSTITUCIONAL

1. Acuerdo 010 de 2016: "Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Universitario P.E.U". Consejo Superior de la Universidad Sur colombiana.
- 2.
3. Acuerdo 049 de 2004: "Por medio del cual se adopta Manual de convivencia estudiantil" Consejo Superior de la Universidad Sur colombiana.
4. Acuerdo 062 de 2012: Por el cual se reglamentan las Modalidades de Grado aprobadas para la Facultad de Educación.

4. MARCO TEORICO

Es importante para el trabajo de las auxiliares en el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad conocer lo que se entiende por calidad de la educación superior según los Lineamientos para la Acreditación de Programas de Pregrado (CNA, 2013), el cual hace referencia a la “síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o programa académico se presta el servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza”.

La calidad educativa supone el desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución, lo cual implica el despliegue de políticas, programas estratégicos, proyectos acciones y recursos que promuevan el cumplimiento de los enunciados misionales y de un ideal de excelencia con participación activa de la comunidad institucional

Para lograr esta calidad el CNA señala las fases que debe seguir el proceso de Acreditación de Alta Calidad, las cuales son las siguientes:

1. Cumplimiento de condiciones iniciales, de acuerdo con los lineamientos específicos para tal fin, definidos por el CNA.
2. La autoevaluación que consiste en el ejercicio permanente de revisión, reconocimiento, reflexión e intervención que lleva a cabo un programa académico con el objetivo de valorar el desarrollo de sus funciones sustantivas en aras de lograr la alta calidad en todos sus procesos, tomando como referentes los lineamientos propuestos por el CNA. La institución debe asumir el liderazgo de este proceso y propiciar la amplia participación de la comunidad universitaria.

3. La evaluación externa o evaluación por pares académicos que, con base en el proceso de autoevaluación y la visita, conduce a la elaboración de un juicio sobre la calidad del programa en atención a su organización, su funcionamiento y el cumplimiento de su función social. Dicho juicio es acompañado de recomendaciones para su mejoramiento, cuando sea necesario.

4. La evaluación final que realiza el Consejo Nacional de Acreditación a partir de los resultados de la autoevaluación y de la evaluación externa.

5. El reconocimiento público de la calidad que se hace a través del acto de acreditación

Las fases se desarrollan con los actores del proceso que son: las instituciones (Docentes, estudiantes, administrativos y empleadores) los pares académicos y el CNA, en lo que concierne a la evaluación de la alta calidad, y el MEN, en lo que corresponde a su reconocimiento público.

Teniendo en cuenta las fases y los actores del proceso, el CNA define los criterios para el proceso de Autoevaluación, que corresponden a características de calidad agrupadas en grandes factores. Estos factores, dentro de un enfoque sistémico, expresan, por un lado, los elementos con que cuenta la institución y sus programas para el conjunto del quehacer académico; por otro, la manera como se desenvuelven los procesos académicos y, finalmente, el impacto que instituciones o programas ejercen sobre su entorno. Teniendo en cuenta lo anterior se muestra la matriz tipológica de los factores con sus características y respectivos aspectos.

Tabla 1. Matriz tipológica de factores.

FACTOR	CARACTERISTICAS	NUMERO DE ASPECTOS
MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMA	MISIÓN, VISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	6
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA	4
	RELEVANCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA SOCIAL DEL PROGRAMA.	9
ESTUDIANTES	MECANISMOS DE SELECCIÓN E INGRESO	4
	ESTUDIANTES ADMITIDOS Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL	7
	PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL	3
	REGLAMENTOS ESTUDIANTIL Y ACADÉMICO	5
PROFESORES	SELECCIÓN, VINCULACIÓN Y PERMANENCIA DE PROFESORES	3
	ESTATUTO PROFESORAL	6
	NÚMERO, DEDICACIÓN, NIVEL DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESORES	8
	DESARROLLO PROFESORAL	6
	ESTÍMULOS A LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL Y A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3
	PRODUCCIÓN, PERTINENCIA, UTILIZACIÓN E IMPACTO DE MATERIAL DOCENTE	4
	REMUNERACIÓN POR MÉRITOS	5
	EVALUACIÓN DE PROFESORES	5
PROCESOS ACADÉMICOS	INTEGRALIDAD DEL CURRÍCULO	10
	FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO	10
	INTERDISCIPLINARIEDAD	3
	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	14
	SISTEMA DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES	7
	TRABAJOS DE LOS ESTUDIANTES	6
	EVALUACIÓN Y AUTORREGULACIÓN DEL PROGRAMA	5
	EXTENSIÓN O PROYECCIÓN SOCIAL	6
	RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	4
	RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN	8
	RECURSOS DE APOYO DOCENTE	5
INSERCIÓN DEL PROGRAMA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	6	

VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL	RELACIONES EXTERNAS DE PROFESORES Y ESTUDIANTES	9
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, LA INNOVACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA	11
	COMPROMISO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	8
BIENESTAR INSTITUCIONAL	POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	9
	PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL	3
ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA	7
	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	9
	DIRECCIÓN DEL PROGRAMA	4
IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO	SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS	8
	IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO	4
RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS	RECURSOS FÍSICOS	5
	PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	8
	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	4

5. FUNCIONES DE LAS AUXILIARES EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION DE ALTA CALIDAD

- Lectura de documentos y soportes que ayuden al proceso de Acreditación del programa.
- Recolección de información institucional que le sean asignados para el proceso de Acreditación y su sistematización.
- Revisión documental y no documental.
- Toma de datos numéricos y sistematización en las diferentes dependencias de la Universidad.
- Promover procesos de divulgación sobre la autoevaluación y Acreditación de Alta Calidad.
- Contribuir al análisis de la información documental y numérica.
- Ofrecer apoyo en la elaboración de cuadros, informes, cronogramas, y otros documentos relacionados con los procesos de Acreditación.
- Elaborar y mantener actualizadas herramientas o insumos de base para los procesos de Autoevaluación (matrices, formatos, encuestas, etc.).
- Brindar apoyo logístico para la realización de las actividades y eventos propios de los procesos de acreditación (reuniones, almuerzos, refrigerios, visitas de Pares).

- Subir información a la plataforma de Sistema de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (SACES), con previa orientación de la coordinación de acreditación.

6. PLAN DE TRABAJO DE LAS AUXILIARES EN EL PROCESO DE AUTOEVALUACION PARA LA ACREDITACION DE ALTA CALIDAD

Se establece un plan de trabajo para el desarrollo de las funciones de las auxiliares en el proceso de autoevaluación para Acreditación de Alta Calidad del Programa (tabla 2), tomando como base el cronograma establecido por el Comité de Autoevaluación para dicho proceso.

Tabla 2. Plan de trabajo de las auxiliares en el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad.

ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACION	ACTIVIDADES DE LAS AUXILIARES DE ACREDITACION	PRODUCTOS ESPERADOS	PRODUCTOS OBTENIDOS
<p>Creación del Comité de Autoevaluación: conformado por los docentes de planta del programa, un representante de los docentes de cátedra, dos representantes de los estudiantes y un representante de los egresados. Este grupo de apoyo tendrá reuniones dos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura de los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado documento expedido por el consejo nacional de acreditación y otros documentos pertinentes para este proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información documental organizada que sirva como referente de apoyo al proceso de acreditación de alta calidad del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información documental organizada como: decretos, acuerdos y lineamientos de acreditación. que sirva como referente de apoyo al proceso de autoevaluación para la

<p>vez al mes para realizar las lecturas de los Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Pregrado del Consejo Nacional de acreditación (CNA), publicado en 2013, con el fin familiarizar a los docentes de la estructura, los factores, características y aspectos a evaluar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las actividades del comité de autoevaluación del programa • Escritura de actas que soporten las actividades realizadas en el comité de autoevaluación del programa 	<ul style="list-style-type: none"> • Actas que soporten las actividades realizadas en el comité de autoevaluación del programa 	<p>acreditación de alta calidad del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas que soporten las actividades realizadas en el comité de autoevaluación del programa. • Lectura de documento del plan de mejoramiento del 23 de agosto 2015. sobre las generalidades del programa. • Organización y análisis estadístico de estudiantes inscritos, admitidos matriculados, graduados y desertores. • Elaboración de folleto sobre el proceso de autoevaluación. • Reunión con el equipo de dirección de currículo
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<p>institucional donde nos facilitaron información de carácter documental y numérico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de formato de hoja de vida para docentes.
<p>Diseño de encuesta en línea para estudiantes, docentes, directivos y administrativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de cinco encuestas en google drive para la recolección información no documental de los actores del proceso de autoevaluación con fines a la acreditación de alta calidad del programa. Cabe resaltar que estos instrumentos fueron evaluados para su validación por 3 expertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas diseñadas, avaladas por expertos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas diseñadas para docentes, estudiantes, administrativos, y empleadores, avaladas por expertos.
<p>Aplicación de los instrumentos de opinión (estudiantes,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el préstamo de salas virtuales de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de salas virtuales de la Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo de salas virtuales de la Facultad de

<p>docentes, egresados, administrativos y empleadores).</p>	<p>Facultad de Economía para que la aplicación de encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizar los listados de asistencia para la aplicación de las encuestas 	<p>de Economía para que los estudiantes dieran respuesta a las encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia para la aplicación de encuestas. 	<p>Economía para que los estudiantes dieran respuesta a las encuestas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Listados de asistencia para la aplicación de encuestas.
<p>Talleres de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad con estudiantes, docentes, egresados orientados por la oficina general de currículo de la universidad Surcolombiana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar la logística para la realización de los nueve talleres 	<ul style="list-style-type: none"> Reserva de espacios para el desarrollo de los nueve talleres. Formatos para el registro de la asistencia a los talleres de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reserva de espacios para el desarrollo de los nueve talleres para esto se presentan cartas a currículo para pedir presupuesto de refrigerios y de alquilar salón. Formatos para el registro de la asistencia a los talleres de autoevaluación. Publicar en redes sociales la asistencia de los talleres.

<p>Autoevaluación de cada factor: Análisis de resultados (información documental, numérico, talleres, encuestas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar información documental, numérica, y resultados de talleres encuestas para diligenciar formato de autoevaluación de cada factor 	<ul style="list-style-type: none"> • Información recolectada, organizada sistematizada y analizada en formato que sirva como referente de apoyo al proceso de acreditación de alta calidad del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Para recolectar la Información organizada sistematizada y analizada en formato que sirva como referente de apoyo al proceso de acreditación de alta calidad del programa se tuvo que hacer las siguientes actividades • Elaboración de tabla de docentes participantes en redes y administrativos. • Elaboración de matriz sobre producción académica de docentes y estudiantes. • Visita a la alcaldía para buscar los docentes egresados que están ejerciendo la docencia.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<ul style="list-style-type: none">• Relación de base de datos de la universidad.• Relación de recursos bibliográficos encontrados en la biblioteca central.• Informe de estadística sobre la bibliografía utilizada por los estudiantes del Programa.• Inventario de recursos y equipos de laboratorio.• Infraestructura con la que cuenta el programa.• Tabla sobre dedicación docente a funciones sustantivas.• Documento de movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes.
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			<ul style="list-style-type: none"> • Tabla sobre convenios y alianzas estratégicas del programa. • Análisis de micro diseños. • Información sobre grupos de investigación relacionadas con el programa.
<p>Sistematización de información sobre condiciones iniciales para subir a la plataforma SACES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la elaboración del documento de condiciones iniciales con la lectura, escritura y organización de la información requerida por el CNA 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre condiciones iniciales del programa para transcripción en la plataforma SACES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizó la información en carpetas de acuerdo estipulado en condiciones iniciales del programa para transcripción en la plataforma SACES. Y de acuerdo a esto se tuvieron en cuenta los siguientes documentos: plan de estudios, documento de Políticas institucionales., proyecto educativo pedagógico, impacto del programa, asuntos

			curriculares, instalaciones físicas del programa, producción académica, investigación realizada por el programa, docentes y estudiantes del programa.
Preparación de la visita de pares externos enviados por el CNA para la evaluación con fines a la acreditación de alta calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar las actividades propuestas en el cronograma para la visita de los pares externos. • Apoyar la logística en los lugares en los cuales se desarrollaran los encuentros de los actores del proceso con los pares externos. • Organizar documentación de carácter documental y no documental como evidencias del proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva de espacios para el desarrollo de encuentros de los actores del proceso con los pares académicos. • Evidencias del proceso de autoevaluación organizadas en carpetas para la visita de pares externos. • Formatos de asistencia para las reuniones de 	<ul style="list-style-type: none"> • Reserva de espacios para el desarrollo de encuentros de los actores del proceso con los pares académicos para esto se envían cartas a currículo. • Se consolidan las evidencias del proceso de autoevaluación organizadas en carpetas para la visita de pares externos.

	<p>autoevaluación para la visita de pares externos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se realizaron los formatos para el registro de la asistencia de los actores del proceso con los pares académicos.	<p>los actores del proceso con los pares externos.</p>	
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	--

7. APORTES

7.1 Aportes al proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad.

Los aportes al desarrollo del proceso de autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad según el anterior plan de trabajo acorde con el Comité de autoevaluación del Programa y de la Dirección General de Currículo de la Universidad fueron los siguientes:

- Información documental organizada como: decretos, acuerdos y lineamientos de acreditación. Que sirva como referente de apoyo al proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad del Programa.
- Actas que soporten las actividades realizadas en el comité de Autoevaluación del Programa.
- Lectura de documento del plan de mejoramiento del 23 de agosto 2015. Sobre las generalidades del Programa.
- Organización y análisis estadístico de estudiantes inscritos, admitidos matriculados, graduados y desertores.
- Elaboración de folleto sobre el proceso de Autoevaluación.
- Reunión con el equipo de dirección de currículo institucional donde nos facilitaron información de carácter documental y numérico.
- Diseño de formato de hoja de vida para docentes.
- Encuestas diseñadas para docentes, estudiantes, administrativos, y empleadores, avaladas por expertos.

- Préstamo de salas virtuales de la Facultad de Economía para que los estudiantes dieran respuesta a las encuestas.
- Listados de asistencia para la aplicación de encuestas.
- Reserva de espacios para el desarrollo de los nueve talleres para esto se presentan cartas a currículo para pedir presupuesto de refrigerios y de alquilar salón.
- Formatos para el registro de la asistencia a los talleres de Autoevaluación.
- Publicar en redes sociales la asistencia de los talleres.
- Para recolectar la Información organizada sistematizada y analizada en formato que sirva como referente de apoyo al proceso de acreditación de alta calidad del programa se tuvo que hacer las siguientes actividades
- Elaboración de tabla de docentes participantes en redes y administrativos.
- Elaboración de matriz sobre producción académica de docentes y estudiantes.
- Visita a la alcaldía para buscar los docentes egresados que están ejerciendo la docencia.
- Relación de base de datos de la universidad.
- Relación de recursos bibliográficos encontrados en la biblioteca central.

- Informe de estadística sobre la bibliografía utilizada por los estudiantes del Programa.
- Inventario de recursos y equipos de laboratorio.
- Infraestructura con la que cuenta el programa.
- Tabla sobre dedicación docente a funciones sustantivas.
- Documento de movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes.
- Tabla sobre convenios y alianzas estratégicas del programa.
- Análisis de micro diseños.
- Información sobre grupos de investigación relacionadas con el programa.
- Se organizó la información en carpetas de acuerdo estipulado en condiciones iniciales del programa para transcripción en la plataforma SACES. Y de acuerdo a esto se tuvieron en cuenta los siguientes documentos: plan de estudios, documento de Políticas institucionales., proyecto educativo pedagógico, impacto del programa, asuntos curriculares, instalaciones físicas del programa, producción académica, investigación realizada por el programa, docentes y estudiantes del programa.
- Reserva de espacios para el desarrollo de encuentros de los actores del proceso con los pares académicos para esto se envían cartas a currículo.
- Se consolidan las evidencias del proceso de autoevaluación organizadas en carpetas para la visita de pares externos.

Cabe resaltar que estos aportes fueron posible gracias al trabajo de apoyo de la Dirección General de currículo, por parte de los dos profesionales para el proceso documental (Oscar Trujillo Narváez) y Numérico (Juan David Garzón Muñoz), y el acompañamiento realizado al desarrollo de los nueve Talleres de Autoevaluación por parte de la asesora Metodológica (Roció del Pilar Ramírez).

La información suministrada como documental se entregó en memoria digital sobre:

- Información documental de Contexto: Nacional, Regional, y del Departamento; Planes de Desarrollo de los Municipios y departamentos del Huila, Tolima, Caquetá, Putumayo, algunos del Cauca y Nacional; Agendas Productivas, Estudios de Competitividad, Estudios de Contextualización, Departamentos mencionados anteriormente y nacional.
- Normatividad Institucional (Acuerdos, Resoluciones).
- Información del Programa (Documentos del Programa).

La información Numérica correspondió a: Cuadros estadísticos de la información Institucional y del Programa.

7.2 Aportes a la formación profesional

La experiencia como auxiliares del proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Alta Calidad en la Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología brindó los siguientes aportes a nivel de formación:

- Aprendimos a diseñar encuestas para tomar apreciaciones de carácter cualitativo y cuantitativo las cuales son una herramienta fundamental en nuestro campo de formación.

- Desarrollamos habilidades para sistematizar y analizar información de carácter documental y no documental.
- Adquirimos conocimientos relacionados con la redacción de textos y diseño de estrategias informáticas para la organización de información.
- Aprendimos cómo desarrollar procesos de autoevaluación en programas de educación lo cual nos permite tener una visión más amplia de los procesos educativos y el contexto al cual nos vamos a enfrentar.

7.3 Aportes a la formación académica.

La experiencia como auxiliares del proceso de autoevaluación para la acreditación de alta calidad en la Licenciatura en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología brindó los siguientes aportes a nivel académico:

- En el campo académico es importante conocer todos y cada uno de los criterios que utiliza el Ministerio de Educación Nacional para brindar una educación de calidad puesto que esto nos ofrece las herramientas para hacer planes de mejoramiento eficaces y acordes con las necesidades de la comunidad educativa en la cual nos desempeñamos.
- La experiencia nos permitió conocer todas las herramientas para la organización y sistematización y análisis de información cualitativa y cuantitativa los cuales son una parte fundamental en el campo académico.
- Para el programa es importante el desarrollo de nuestra labor ya que es la primera vez que el programa se acredita de alta calidad y el trabajo desempeñado como auxiliares de acreditación fue fundamental debido a que mediante nuestro trabajo y junto con el comité de autoevaluación se logró

adquirir toda la información documental y no documental (De carácter numérico y de apreciación) que permitió sustentar mediante evidencias las fortalezas y debilidades que tiene el programa y así poder desarrollar un plan de mejoramiento eficaz lo cual permitió que el programa fuera acreditado de alta calidad.

8. CONCLUSIONES

La experiencia obtenida durante el proceso como auxiliares de Autoevaluación para la Acreditación del Programa fue muy fructífera puesto que se logró cumplir a cabalidad los objetivos y funciones específicas contribuyendo a la Acreditación de Alta Calidad, que fue otorgada al Programa por medio de Resolución 11731 de Junio 13 de 2017 que concedió al Programa la Acreditación de Alta Calidad por cuatro años y la Resolución 26752 de Noviembre 27 de 2017 que renueva el registro calificado por siete años.

Es necesario aclarar que el plan de trabajo propuesto por las auxiliares quedó cortó respecto al trabajo desarrollado y a los productos obtenidos durante el proceso, pues la tarea de documentar y evaluar 243 aspectos es ardua.

Las estrategias metodologías utilizadas durante el proceso de Autoevaluación con fines a la Acreditación de Alta Calidad fueron de gran utilidad porque permitieron indagar argumentos documentales y no documentales que sustentaron el proceso. También, facilitó el análisis y opinión de las auxiliares de acreditación en la realización de documentos sobre todos los recursos que tiene el programa que contribuyeron a realizar un plan de mejoramiento que permita superar las debilidades y optar por la Acreditación de Alta Calidad

9. RECOMENDACIONES

Respecto a la modalidad de auxiliar de acreditación expresada en el Acuerdo 062 de 2012, en el cual se reglamentan las Modalidades de Grado aprobadas para la Facultad de Educación, no existe ningún parámetro que indique los aspectos, criterios, normas que debe tener el informe del auxiliar, en este sentido se sugiere tener en cuenta esta debilidad para que sea incluido al momento de la actualización de este acuerdo.

Es importante que los estudiantes que se acojan a esta modalidad reciban una inducción por parte de la oficina de currículo de la universidad, sobre los procesos de autoevaluación y manejo de las plataformas que serán de vital importancia en los procesos de Acreditación de Alta Calidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Nacional de Acreditación.2013.*Lineamientos para la acreditación de alta calidad de programa de pregrado*. Bogotá, Colombia. Recuperado de:
https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. 2015. *Decreto 2450 por el cual se reglamentan las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación del registro calificado de los programas académicos de licenciatura y los enfocados a la educación, y se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación*. Bogota,Colombia.Recuperado de:
https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357048_recurso_1.pdf
- Ley 30. 1992. Ministerio de Educación Nacional. Bogota,Colombia.Recuperado de :
https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
- Ministerio de Educación Nacional.2016.*Resolución 02041 por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado*. Bogota,Colombia.Recuperado de:
<http://www.mineduccion.gov.co/portal/normativa/Resoluciones/356144:Resolucion-No-02041-de-3-de-febrero-de-2016>
- Ministerio de Educación Nacional. Plataforma del Sistema Aseguramiento de la calidad en Educación Superior (SACES). Bogota,Colombia.Recuperado de:

<http://www.mineduccion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/propertyvalue-41698.html>

-
- Portal universidad Surcolombiana. *Normatividad universidad Surcolombiana*. Neiva, Colombia. Recuperado de :
<https://www.usco.edu.co/normatividad/>

ANEXOS

- Los anexos se entregan en un CD adjunto a este documento.